



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-050-
2023**

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.
Conmutador 7333400 Ext. 202

FECHA: 24 de febrero de 2023

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA INTERNA Y EXTERNA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE MERCANCÍA Y PAQUETERÍA Y DEMÁS SERVICIOS POSTALES QUE REQUIERA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE A NIVEL URBANO, INTERMUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.”

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA INTERNA Y EXTERNA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE MERCANCÍA Y PAQUETERÍA Y DEMÁS SERVICIOS POSTALES QUE REQUIERA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE A NIVEL URBANO, INTERMUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, mjosas@hosdenar.gov.co. Hasta el día **03 de MARZO del 2023**, hora **17:00 p.m.**

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-050-2023**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante.

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	78102200	Mensajería normal terrestre urbana	1	KILO
2	78102200	Mensajería normal terrestre zonal	1	KILO
3	78102200	Mensajería Normal Terrestre Nacional.	1	KILO
4	78102200	Mensajería Normal Terrestre Especial.	1	KILO
6	78102200	Servicio Expreso Intermunicipal.	1	KILO
7	78102200	Servicio Reexpedición Nacional.	1	KILO
8	78102200	Servicio de Mercancía o Paqueteo Municipal.	1	KILO
9	78102200	Servicio de Mercadería o Paqueteo Nacional.	1	KILO
10	78102200	Mensajería Normal Aéreo Nacional	1	KILO
11	78102200	Servicio de Cadena de frío.	1	KILO
12	78102200	Mensajería Expresa.	1	KILO
13	78102200	Mensajería Masiva.	500	GRAMOS (más de 50 unidades)



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

14	78102200	Radicación de facturas (se requiere la devolución de la copia firmada o sellada por parte del destinatario).	1	KILO
15	78102200	Mensajería Terrestre Urbano Cero Horas	1	KILO
16	78102200	Correo Electrónico Certificado.	1	MENSAJE
17	78102200	Mensajería Internacional.	1	KILO
18	78102200	Servicio de Mensajero Motorizado al servicio del Hospital	1	MENSAJERO

2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El envío de varias cajas o documentos, a un solo destinatario, será amparado bajo una sola guía.

- De acuerdo a la normatividad vigente la mensajería expresa transporte de bienes o paquetes que superen los 8 kilos será utilizado el transporte de carga.
- Los tiempos de entrega se estipulan dependiendo del destino y cobertura.
- Idoneidad: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere una empresa de mensajería con cobertura urbana, nacional e internacional para realizar los envíos que requiera la institución, autorizada mediante resolución expedida por el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones que la acredite como operador postal.
- Experiencia: La empresa de mensajería deberá acreditar experiencia en el objeto del contrato mínima de cinco años.

3. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la oferta
- Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- *Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)*
- *Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato*
- *Condiciones de Entrega*
- *Por favor los valores a cotizar que estén sin decimales o aproximados.*
 - *Se pide el favor se incluya el valor unitario de cada uno de los ítems mencionados anteriormente incluidos IVA Y sin decimales.*

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)*
- *Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.*
- *Portafolio de productos y/o servicios*
- *Certificado de empresa comercializadora inscrita ante el Mercado de Energía Mayorista.*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- **Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.**
- **Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.**
- **Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.**
- **Estampilla Pro- Deporte y Recreación por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA¹**

Atentamente,

**UNIDAD DE CONTRATACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

¹ Según ordenanza 011 del 2022 por medio de la cual se decreta la tasa de Pro deporte y Recreación en el departamento de Nariño la cual entra en vigencia a partir del 01 de octubre del año 2022.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN (del ítem cotizado)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

***Es necesario incluir un formato de requerirse CUANDO APLIQUE O SEA NECESARIO.

NOTA: Por favor anexar todos los membretes correspondientes de la empresa que cotice, igual que los datos de representante legal, NIT y todo lo que consideren pertinente.

